RESOLUCION N° 4347 /2018 EXPEDIENTE N° 1155/2016 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de diciembre de 2018- las Resoluciones Nros. 873/2018, 2168/2018 y 3627/2018, dictadas con fechas 3 de mayo, 1° de agosto y 27 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Gastón Alexis Slipak, se contrate a la doctora María Magdalena JULIAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION